



CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO **DIECINUEVE (19)** DE LA **PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA** DE **2022**
SESIÓN **ORDINARIA** DEL DÍA **MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO** DE **2022**
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: **ALFREDO PACHECO OSORIA**
SECRETARIOS DIPUTADOS: **NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA**

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas	10
Asistencia.....	10
Incorporados a la sesión.....	12
En uso de licencia	12
Ausentes con excusa	12
Ausentes sin excusa	12
Lectura de las correspondencias y turnos previos, en virtud de lo que establece el párrafo II, del artículo 60 del Reglamento	13
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros	13
3.1. Lectura de correspondencias.....	13
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal	13
3.2.1. Informe de Deuda Pública de la República Dominicana, correspondiente al 2022. Remitido por el ministro de Hacienda, José Manuel Vicente, mediante comunicación MH-2022-011031, de fecha 28 de abril de 2022. Recibido el 03 de mayo de 2022	13
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	14



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 2 DE 88

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez	14
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	14
4. Turnos previos	14
Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo	14
Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez.....	16
Diputado Carlos Sánchez Quezada.....	17
Diputado Jhonny de Jesús Medina Santos	19
Proyección de video en las pantallas del hemiciclo.....	19
Diputado Jhonny de Jesús Medina Santos	19
Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez.....	19
Diputado Sadoky Duarte Suárez.....	20
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	22
Diputado Sadoky Duarte Suárez.....	22
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	22
Diputado Sadoky Duarte Suárez.....	22
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	23
Diputado Ramón Aníbal Olea Mejía	23
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	23
Minuto de silencio en memoria de la señora Mercedes María Abreu de León, madre de la exdiputada Elsa Argentina de León Abreu, y del señor Daniel Shephard.....	23
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	24
Se pasa a la subestructura 1.1	25



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 3 DE 88

1.1. Comprobación del cuórum.....	25
Apertura de sesión.....	25
Se pasa a la estructura 2.....	26
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.....	26
2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 04 de mayo de 2022.....	26
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	26
Votación 001.....	26
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	26
Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez.....	26
Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta.....	27
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	27
Se pasa a la subestructura 1.2.....	27
1.2. Presentación de excusas.....	27
Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas.....	27
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	27
Votación 002.....	27
Se pasa a la estructura 9.....	28
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.....	28
PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual crea la Comisión Permanente contra el Hambre y la Malnutrición.....	28



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 4 DE 88

- PUNTO NO. 9.2: Proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal La Canela, municipio Santiago y provincia del mismo nombre, queda elevado a la categoría de municipio 28
- PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera de Sabana Angosta-El Coco-San José de Conuco, que une los municipios Villa Tapia y Salcedo, así como la terminación de la carretera Sabana Angosta-La Gina del municipio de Villa Tapia, de la provincia Hermanas Mirabal 29
- Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 29
- PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le otorga un merecido reconocimiento al Club de Leones de Alma Rosa, por sus extraordinarios aportes en beneficio del ensanche Alma Rosa, de la Zona Oriental y de todo el país 29
- PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Interior y Policía y de la Presidencia y al Consejo del Sistema 9-1-1 la extensión del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 en los municipios de Villa Isabela, Los Hidalgos y Guanatico, provincia Puerto Plata..... 29
- PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Agricultura y de Obras Públicas y Comunicaciones, y a los institutos nacionales de Estabilización de Precios y de Bienestar Estudiantil brindar auxilio a los productores agrícolas de la provincia San José de Ocoa..... 30
- PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal de dicho banco en el distrito municipal El Limón, provincia Samaná..... 30
- PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Servicio Nacional de Salud disponer el no cobro en los hospitales de autogestión a los pacientes que no están afiliados al Sistema de Seguridad Social y de escasos recursos económicos 30



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 5 DE 88

- PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un puente peatonal en la Autopista 30 de Mayo, frente a la universidad Unicaribe 31
- PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción del desvío y un puente en la carretera Higüey-Otra Banda-Verón, municipio Higüey, provincia La Altagracia..... 31
- PUNTO NO. 9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida en el presupuesto general del Estado para la construcción de las calles, aceras y contenes del distrito municipal El Limón del municipio de Jimaní, provincia Independencia 31
- PUNTO NO. 9.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción del puente que comunica las comunidades de los bateyes del Central Romana hasta el Cruce de Guerrero y que también facilita la comunicación vial hacia y desde el municipio Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís 32
- PUNTO NO. 9.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado la ampliación del transporte ferrocarril desde la terminal de Los Alcarrizos, Santo Domingo hasta la provincia de Santiago..... 32
- PUNTO NO. 9.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se modifica el artículo 133 del Reglamento Interior para la creación de la Comisión Permanente de Alianzas Público-Privadas y Fideicomisos 32
- Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 33
- PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que regula el trabajo doméstico remunerado 33
- PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley que crea el Programa Nacional de Cáncer Hereditario..... 33



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 6 DE 88

PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley general de las tecnologías de información y telecomunicaciones de la República Dominicana.....	33
PUNTO NO. 9.18: Proyecto de ley que crea el Programa Nacional de Registros de Tumores	34
PUNTO NO. 9.19: Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el distrito municipal de Bayahibe, municipio San Rafael de Yuma, provincia La Altagracia	34
PUNTO NO. 9.20: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre del artista Domingo García Henríquez (Tatico Henríquez) a la carretera Los Naranjo-Mata Bonita-Los Jengibres, en el distrito municipal de Las Gordas, provincia María Trinidad Sánchez.....	34
PUNTO NO. 9.21: Proyecto de ley que modifica la Ley No.02-06, de fecha 10 de enero de 2006, de Carrera Administrativa del Congreso Nacional, y crea la escuela de formación, entrenamiento, capacitación y actualización de los servidores del Poder Legislativo	34
PUNTO NO. 9.22: Proyecto de ley que designa con el nombre del expresidente de la República José Bordas Valdez la estación del teleférico ubicada en el municipio de Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo	35
PUNTO NO. 9.23: Proyecto de ley sobre indexación salarial.....	35
PUNTO NO. 9.24: Proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley No.409, de 15 de enero de 1982, sobre Fomento, Incentivo y Agroindustrial	35
PUNTO NO. 9.25: Proyecto de ley que crea el Instituto de Previsión Social de las autoridades municipales de República Dominicana.....	36
PUNTO NO. 9.26: Proyecto de ley que modifica la Ley No.57-07, del 7 de mayo de 2007, sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes Especiales para promover el autoconsumo a partir de fuentes de energía renovables en favor de organizaciones sin fines de lucro	36



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 7 DE 88

PUNTO NO. 9.27: Proyecto de ley que otorga una amnistía de la deuda contraída por el suministro de agua a los usuarios a través del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)	36
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	36
10. Proyectos priorizados.....	37
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión	37
PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley que designa con el nombre de José Tomás "Tomasito" Binet Mies al complejo deportivo de la provincia San Pedro de Macorís y la disposición para que el Ministerio de Deportes y Recreación realice el remozamiento y adecuación de todas sus instalaciones.....	37
Votación 003.....	37
Votación 004.....	37
12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.....	38
PUNTO NO. 12.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado para el año 2021 las partidas necesarias para continuar con la ejecución y finalización de la construcción del proyecto múltiple de la presa de Monte Grande	38
Votación 005.....	38
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	38
Diputado Máximo Castro.....	38
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	38



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 8 DE 88

Asume la conducción de los trabajos legislativos el diputado Máximo Castro, en virtud de lo que establece el párrafo del artículo 20 del Reglamento.	38
Diputado presidente en funciones Máximo Castro.....	39
Informe rendido por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	39
Diputado Juan Agustín Medina Santos.....	43
Reasume la conducción de los trabajos legislativos, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	44
Diputado Rafael Cuevas Jiménez	44
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	45
Diputada Rudy María Méndez.....	45
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	46
Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel	46
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	47
Votación 006.....	47
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	47
Votación 007.....	47
Diputado Moisés Ayala Pérez.....	47
Votación 008.....	48
Votación 009.....	48



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 9 DE 88

PUNTO NO. 12.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones a fin de construir un elevado en la Av. Estrella Sadhalá con Av. Bartolomé Colón, provincia Santiago.....	48
Votación 010.....	49
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	49
Votación 011.....	49
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	49
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.....	49
Diputado Leonardo Alfonso Aguilera Quijano.....	54
Diputado Ramón Mayobanex Martínez Durán.....	56
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	56
Diputado Máximo Castro.....	56
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	56
Votación 012.....	56
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	57
Votación 013.....	57
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	57
Cierre de sesión.....	57
Firmas	58
Certificación de fidelidad.....	58
Votaciones correspondientes a esta sesión	59



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 10 DE 88

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles cuatro (04) de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las once horas y cincuenta y un minutos (11:51) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Domingo Eusebio de León Mascaró, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Manuel Antonio Díaz Santos, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 11 DE 88

Fadul Lantigua, Servia Augusta Familia Echabarría, Héctor Darío Feliz Feliz, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Alexis Isaac Jiménez González, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Orlando Antonio Martínez Peña, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Feliz, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lucrecia Santana Leyba, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Juan Suazo



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 12 DE 88

Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Luis Alcides Báez (12:27), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (1:17), Rafael Aníbal Díaz Rodríguez (12:45), Priscila Celvia D'Oleo Agüero (12:10), Luis René Fernández Tavárez (12:27), Orlando Salvador Jorge Villegas (12:45), Sergio Moya de la Cruz (12:10), Lupe Núñez Rosario (12:35), Rosa Amalia Pilarte López (1:05), Enriqueta Rojas Javier (1:17), José Francisco A. A. Santana Suriel (12:15) y Víctor Valdemar Suárez Díaz (12:15).

EN USO DE LICENCIA: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos.

AUSENTES CON EXCUSA: Olfanny Yuverka Méndez Matos, Rafaela Alburquerque de González, José Miguel Cabrera, Charlene Canaán Cabrera, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Eugenio Cedeño Areche, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Nidio Encarnación Santiago, Carlos José Gil Rodríguez, Frank Junior Guerrero Mateo, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Eduardo Hidalgo Abreu, Julio César López Peña, Rubén Darío Maldonado Díaz, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Carlos Máximo Mejía Abreu, Josefa Altagracia Mejía Macea, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ivannia Rivera Núñez, Juan José Rojas Franco y César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Elías Báez de los Santos, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Tulio Jiménez Díaz y Plutarco Pérez.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 13 DE 88

Siendo las once horas y siete (11:07) minutos de la mañana, previo a la conformación del cuórum, y de conformidad con el párrafo II, del artículo 60 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el diputado presidente ordenó la lectura de las correspondencias y concedió los turnos previos.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.

3.1. Lectura de correspondencias.

No hubo.

3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

3.2.1. Informe de Deuda Pública de la República Dominicana, correspondiente al 2022. Remitido por el ministro de Hacienda, José Manuel Vicente, mediante comunicación MH-2022-011031, de fecha 28 de abril de 2022. **Recibido el 03 de mayo de 2022.**

“MH-2022-011031

Señor
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente
Cámara de Diputados de la República Dominicana
Su despacho.-

Distinguido Sr. Pacheco Osoria:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 27 de la ley No.6-06 de Crédito Público y su Reglamento de Aplicación, este Ministerio de Hacienda tiene el agrado de presentar el primer “Informe de Deuda Pública de la República Dominicana” correspondiente al 2022.

Este informe presenta el estado de situación de la deuda del Sector Público No Financiero al 31 de marzo de 2022, detallando las operaciones realizadas durante el trimestre de enero-marzo 2022.

Atentamente,

José Manuel Vicente
Ministro”(sic)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 14 DE 88

Leída la comunicación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “Para los fines de lugar, esta comunicación la vamos a remitir a la Comisión Permanente de Hacienda que preside el honorable diputado José Santana Suriel. Ahora, vamos a iniciar con los turnos previos...

A viva voz, el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez manifestó: “Aparte de esa comisión, ese informe de deuda pública, si pudiera remitirlo a la Comisión Permanente de Administración de Deuda Pública y Activos Financieros que preside el diputado Eduard Espiritusanto”.

Dijo, pues, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, también, se lo remitimos, con mucho gusto, y además lo vamos a tener disponible en Secretaría, para cualquiera de los señores diputados que quiera chequear esa documentación; pero, además, para cualquier ciudadano que, también, la requiera”.

El informe quedó remitido a las Comisiones Permanentes de Hacienda, y de Deuda Pública y Activos Financieros.

4. Turnos previos.

El primer turno previo lo agotó el diputado Hamlet Amado Sánchez Melo, quien expuso: “Quiero, desde esta curul, enviarle mi más sentido pésame, en primer lugar, a los familiares del joven De los Santos, fallecido, como ya todos sabemos, en una situación que aún no ha sido esclarecida. Pero, mi previo en el día de hoy, presidente, es porque, como amigo de Alfredo Pacheco Osoria, no de Alfredo Pacheco Osoria, el presidente de la Cámara de Diputados, hemos venido observando algunos temas que han pasado en este honorable hemiciclo, sobre todo, con



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 15 DE 88

algunos legisladores de nuestro bloque de la Fuerza del Pueblo. Lo único que queremos hacer es un llamado, presidente, honorables colegas, diputados y diputadas, y es que los parlamentos son para expresarse, para dialogar, para hablar, porque recuerde que somos electos por el pueblo, y evidentemente, tenemos que defender a los ciudadanos que no tienen voz. La semana pasada hubo un incidente con mi colega diputado Tobías Crespo, que usted, como dirige los debates de esta Cámara de Diputados, tiene todo el derecho de dirigirlos, ahora, lo que yo entiendo es, presidente, mi querido amigo, repito, amigo de Alfredo Pacheco Osoria, no del presidente de la Cámara de Diputados, que se les dé la oportunidad a los colegas diputados de expresarse; que se les dé la oportunidad para que cualquier situación que deseen expresar, lo puedan hacer. Pasó un incidente con el amigo Aquilino Serrata, pasó un incidente con mi persona, y usted dijo, públicamente, que había sido, quizás, algo que se le fue de las manos, y ahora pasó con el colega Tobías Crespo. Lo que queremos es hacer un llamado, como Fuerza del Pueblo, como bloque de una oposición que lo que ha hecho es trabajar por y para la democracia, a que podamos dar espacio a los colegas diputados para que se expresen. Hemos visto, también, que usted ha fijado una posición de que solamente puede hablar un legislador por cada bloque, pues, resulta que hay legisladores en un mismo bloque, que a veces, tenemos posiciones diferentes, o que quizás quisiéramos expresar algún punto de vista diferente al de otros colegas diputados que se han expresado en su momento. De manera que, quisiera pedirle, con el respeto que se merece, repito, al amigo Alfredo Pacheco Osoria, que podamos dejar que en esta Cámara de Diputados se expresen los colegas diputados. Recuerdo que cuando el PRM era partido de oposición, los presidentes de ese momento, de mi partido el PLD, que milité por muchos años, daban la oportunidad de expresarse, inclusive, había varias situaciones en las que había colegas diputados que hoy están aquí, y otros que hoy están en el Senado, que todas las semanas hacían intervenciones de forma drástica, de forma, digamos, severa, en contra del gobierno de entonces. Yo pienso, presidente, que por la salud de esta verdadera casa de la democracia, dejemos que los colegas diputados nos expresemos; al final del túnel los votos son los que hablan, los votos son los que van a decidir si un proyecto se aprueba o no. Sencillamente, quisiéramos hacer esa



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 16 DE 88

acotación en el día de hoy, presidente, por eso pedimos el previo la semana pasada, con mucha antelación, para que eso conste en acta, y repetimos, lo hacemos como un pequeño aporte y una petición de nuestro bloque de la Fuerza del Pueblo. Muchas gracias, colegas diputados y diputadas, por la oportunidad, y por supuesto, por la atención prestada en esta mañana de hoy”.

El siguiente turno previo lo agotó el diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez, quien expresó: “Es lamentable que esté tomando este turno previo, en estos momentos, porque otra vez la Policía Nacional de nuestro país hace cosas que nosotros condenamos. En esta ocasión David de los Santos, en este mismo mes José Gregorio Custodio y en Santiago, Richard Báez. Pero, a través de la historia, han muerto miles con esta práctica, que se usaba en los tiempos trujillistas para matar a nuestros ciudadanos, no hay otra manera de ponerlo. La Policía Nacional fue creada para preservar la vida, incluso, de aquellos que son detenidos. Nosotros no tomamos este turno para justificar que alguien cometa un delito o sea sometido, tomamos este turno para que nuestro Presidente Luis Abinader, la clase política de este país se unifique. Esa reforma que tiene años y años, y de la que se habla en este país, nunca llega a conclusión. Desde 1997 hasta el 2012 el informe de derechos humanos dice que cuatro mil sesenta y nueve dominicanos, hombres, mujeres y adolescentes, han muerto en cuarteles de nuestra Policía; cuatro mil sesenta y nueve dominicanos, y siempre el mismo cliché: ‘vamos a investigar’, ‘vamos a sancionar a las personas responsables’, y nunca vemos resultados. Esa pareja de religiosos que murieron en Villa Altigracia, hoy en día la recordamos, pero una tragedia tumba a otra y nos vamos olvidando, y cuando pasa una tragedia como esta, todo el mundo empieza a opinar, nuevamente, de la importancia de la reforma policial; nuevamente, tomamos la palabra, para venir aquí y hacer un show. Yo creo que llegó el momento de que nosotros nos olvidemos de partidos políticos, que nos olvidemos de legisladores, de senadores, de diputados; de PRM, PLD, Fuerza del Pueblo, todos los partidos que queremos incluir ahí, ¡caramba!, nosotros tenemos que ser dominicanos, humanos, defender lo que no puede ser defendido. Hace aproximadamente siete meses, el comandante Then dijo que los ciudadanos y los policías íbamos a andar como mejores amigos, y



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 17 DE 88

hoy en día, está pasando esto, y va a seguir pasando, porque mientras nosotros defendemos nuestros partidos políticos y nuestros lineamientos, a la población no la defiende nadie. Llegó el momento, señores, anímense, si ustedes verdaderamente se consideran representantes de los pueblos, de las comunidades que nos brindan su apoyo mediante su voto y nos colocan en estas posiciones. ¡Caramba!, vamos a unirnos, vamos a demandar, vamos a salir, vamos a hacer comisiones y vamos a hablar con quien tengamos que hablar, para que esto se solucione, porque mañana ese David de los Santos puede ser su hijo, mi hijo, mi hija, un familiar suyo; puede ser uno de nosotros mismos, que en el momento, no estemos identificados como diputados o senadores, ¡o es que acaso aquí se han acabado los hombres y mujeres!, como decía papá, ¡de ruedo en los pantalones! ¡Ya basta!, señores, señor Presidente de la República, está bien que usted esté pendiente, mi presidente, y que usted diga que serán sancionados, pero nosotros queremos hechos, nosotros no queremos palabras; nosotros queremos que todo aquel que estaba en esos destacamentos, hoy en día, no pueda portar un uniforme; pudiera estar bajo investigación, o en su casa, o en las cárceles. Nosotros queremos ver los rostros, nosotros queremos verlos presos, no queremos que, simplemente, se diga que se va a hacer algo; no simplemente con destituirlos estamos resolviendo el problema, porque ese que usted va a destituir, va a salir a la calle a hacer lo mismo que hizo ahí, porque es un delincuente, porque matar un ciudadano es ser un delincuente, ¡nosotros los queremos presos! Sé que el tiempo se agotó. Muchas gracias, presidente Pacheco y muchas gracias a ustedes por la atención ¡Qué Dios les bendiga!”.

Le fue concedido un turno al diputado Carlos Sánchez Quezada, quien manifestó: “En esta mañana, primero quiero agradecer por la oportunidad de poderme dirigir a este hemiciclo, y por vía de consecuencia, a todos y todas los dominicanos y las dominicanas. Mis temas son dos. Número uno, referirme a la muerte de tres ciudadanos dominicanos, uno en San José de Ocoa, otro de Santiago, de Cien Fuegos y el último en el Naco. El otro tema es referirme, específicamente, al nivel de inseguridad que está viviendo la circunscripción 3 del Distrito



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 18 DE 88

Nacional. Hago referencia a la circunscripción, porque soy diputado electo de esa demarcación electoral, sin embargo, esa es una expresión de lo que está pasando a nivel nacional. Ya el Presidente de la República, la Procuradora General y el ministro de Interior y Policía se pronunciaron referente a esos hechos; sin embargo, la población quiere que eso no se quede en simples pronunciamientos. Ya la población está cansada de que la Policía Nacional, que es un órgano que está para salvaguardar las vidas y las propiedades de los ciudadanos, son los que, de una manera que uno no se explica, están atacando de manera contundente a los humildes trabajadores y honorables ciudadanos y ciudadanas dominicanos. Un cantautor cristiano, de origen argentino, Juan Carlos Fernández, mejor conocido como Rabito, escribió una canción que se llama 'Sinceridad'. Eso es lo que el pueblo quiere, sinceridad en esta presunta lucha en contra de la delincuencia y de la inseguridad ciudadana. Se vive politizando el tema de la seguridad, se viven maquillando las estadísticas, y cuando usted sale, lo que se encuentra es un nivel de inseguridad, que usted tiene miedo de transitar las calles de la República Dominicana. Cuando el PRM estaba en oposición prometió que la seguridad iba a ser uno de los principales temas que iban a abordar como Gobierno, y que los dominicanos iban a poder transitar libremente, con tranquilidad y seguridad, por las calles, porque ellos iban a transformar la Policía Nacional, a hacer una policía diferente, y a proporcionar esa seguridad que el pueblo quiere. Sin embargo, ahora que están en el Gobierno, lo que se está viendo es que se ha incrementado el nivel de inseguridad, y para colmo, jóvenes serios, que entran caminando a los destacamentos, salen directamente hacia una tumba. Yo le hago un llamado, también, a nuestro colega Dionicio Rodríguez Restituyo, que es presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de esta Cámara de Diputados, para que junto a la comisión que presidimos, que es la Comisión Permanente de Interior y Policía, le demos uso al artículo 54 de la Constitución y al artículo 150 de nuestro Reglamento, para que vengan aquí esos funcionarios, principalmente, de la Policía Nacional, a explicarle a esta Cámara de Diputados, para nosotros poder tenerle una respuesta contundente al pueblo dominicano, de qué es lo que se está haciendo con la seguridad ciudadana".



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 19 DE 88

En la prosecución de los turnos previos, el diputado Jhonny de Jesús Medina Santos manifestó: “Si es posible, que me coloquen unas imágenes. En esta ocasión, colegas diputados, tengo a bien expresarles un problema que existe en la comunidad de Puerto Plata. Hace, aproximadamente, una semana, el puente de Sabaneta de Cangrejo, el cual es la principal vía de acceso para comunicarse con el aeropuerto, con Sosúa, Cabarete y Sabaneta de Yásica, prácticamente, colapsó, y esto ha creado una serie de inconvenientes. Esta comunidad venía reclamando no que se reparara, sino que necesitaban un puente nuevo...”

En estos momentos, comenzó la proyección de un video en las pantallas del hemiciclo.

Continuó en uso de su turno el diputado Jhonny de Jesús Medina Santos y dijo: “Como ustedes pueden ver, ahí parecería que le hicieron un corte perfecto, pero cosas de la vida, ese puente, no tan solo por donde cedió es que tiene problemas, tiene problemas en todos los niveles y eso lo pudimos comprobar ayer. Con este video y con estas palabras, queremos que la mano amiga del Presidente de la República, a través del ministro de Obras Públicas, entiendan que este puente es vital para el comercio entre Puerto Plata, Sosúa y Cabarete. En la actualidad se ha creado una vía alterna, porque, prácticamente, solo se puede pasar a pie por el puente. Para no abundar mucho en el tema, lo que queremos con este video es que las autoridades del Gobierno, de mi Gobierno, vayan en auxilio de la provincia de Puerto plata, porque, es una urgencia nacional la construcción del nuevo puente. Mientras tanto, se le han hecho unas reparaciones para que puedan pasar vehículos livianos; los vehículos de carga han sido desviados por otra vía, que a veces les toma una hora hacer la travesía. Muchísimas gracias, señor presidente, por el turno que me acaba de dar”.

A seguidas, el diputado Luis Antonio Vargas Ramírez se expresó en los siguientes términos: “La muerte de tres jóvenes en menos de un mes a manos de la policía, en sus propios cuarteles, es alarmante. Las excusas incoherentes y fuera de lugar del relacionador público Diego Pesqueira



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 20 DE 88

han indignado aún más la sociedad. Tres jóvenes, que hasta ahora no registran antecedentes penales, jóvenes que la población califica de comportamientos cívicos normales, como es el peluquero de Santiago, sacado de su lugar de trabajo y asesinado vilmente por los llamados a preservarle la vida; y el caso de David, golpeado, terriblemente, hasta matarlo. A David lo torturaron, le sacaron los dientes y le quemaron sus genitales. ¡Basta ya! ¡basta ya!, por favor. Primero, un coronel de la Fuerza Aérea; segundo, una pareja de evangélicos recién casados; después la muerte de Leslie Rosado, por solo mencionar los más sonados. Ahora el caso de Ocoa, Santiago y el caso de David, en el Naco. Yo quiero preguntar, ¿con qué mujer discutió David en la plaza comercial?, ¿qué relación tiene la muerte con esa discusión?, por favor, aclaren estos tres últimos casos, para sosiego del pueblo, ya que los primeros se quedarán en el olvido. La policía se ha convertido en una banda de delincuentes al servicio del crimen organizado, hay que pasar del lamento, señor presidente, a la acción; este país está consternado, indignado, y no soporta más maltratos policiales. A esta institución hay que deshacerla, borrarla por completo, y construir una nueva. De inmediato, solicitamos la destitución del Jefe de la Policía, y la destitución del ministro de Interior y Policía, ¡por su incapacidad!, por su incapacidad de someter a los delincuentes en las calles, y por incubar aún más la delincuencia en ese cuerpo que está llamado a someterla. Muchas gracias, bendiciones para todos”.

De su lado, el diputado Sadoky Duarte Suárez expresó lo siguiente: “Antes de referirme a este tema, porque, a veces, oigo sobre seguridad ciudadana, y me extraña que un tema tan delicado como este lo estemos politizando. Este es un Gobierno que ha dado muestras de inicio, de hacer cambios radicales en la República Dominicana, y más en el sector policial, en donde se formó una comisión, que inclusive, tiene informe con relación a los cambios bruscos que hay que darle porque es un problema que lo tenemos de años. Una Policía que hay que cambiar, que hay que modificar, que hay que reformar y tenemos datos estadísticos de que en los gobiernos de Leonel Fernández murieron mil trescientas once personas, y en el gobierno de Danilo Medina cuatrocientos y tantos; si sumamos eso a los veinte años de gobierno, tenemos dos años de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 21 DE 88

gobierno, y estamos hablando de cinco personas que han fallecido. Realmente le estamos dando al país cambios radicales en cuanto a lo que hay que hacer en la Policía Nacional. Pero este temita hay que politizarlo, hay que hablar de David y los demás, que se está investigando, que se está buscando la manera de que concluya como tiene que concluir, y que los responsables asuman su responsabilidad; ese es el papel que está jugando el Presidente Luis Abinader, con relación a una Policía moderna, nueva, diferente a la que existía; eso, por una parte. El tema principal que quería tocar es con relación a la construcción de la presa de colas en la provincia Sánchez Ramírez, que anuncia la empresa minera Barrick Gold, con una inversión de mil cuatrocientos millones de dólares en su ampliación. Están hablando de construir una presa de colas en Sánchez Ramírez, y no sabemos, específicamente, el lugar donde se va a hacer, y eso es grave, porque, como sancheramirences, tenemos que saber en qué lugar se va a construir. Allá vemos a la Barrick Gold confabulándose con sectores sociales, comprando medios de comunicación, comprando periodistas y sonsacando consciencias, a los fines de lograr el objetivo, la construcción de la presa de colas. En primer lugar, dicha ampliación contempla un aumento de la extracción de ochocientos mil onzas de oro, lo que conlleva a que, si la mina tiene una vida útil de cincuenta años, se reduzca a la mitad. En otras palabras, la empresa minera tiene el interés de finalizar sus operaciones lo más rápido posible, lo que significa para la provincia dejarnos la contaminación y la miseria. En segundo lugar, la construcción de una nueva presa de colas en la provincia conlleva un mayor costo ambiental, el cual es insostenible para una provincia con una superficie de mil ochocientos ochenta y seis kilómetros. La construcción de una nueva presa de colas implica la formación de aerosoles tóxicos, esos gases se producen durante el vertido de basura del mineral, y sobre todo, durante los procesos de hidrometalurgia; también una mayor desertización, deforestación, erosión, pérdida de suelo fértil y un daño irremediable en la capa freática, así como una gran contaminación de las aguas subterráneas. Como diputado y un ciudadano más de esta provincia, no puedo ser indiferente ante la realidad que vivimos, la realidad de un momento histórico, y es que nuestra juventud no tiene empleos en Sánchez Ramírez, una provincia generadora de recursos como el oro. La empresa no entrega el



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 22 DE 88

5% que le corresponde a la provincia, establecido en la Ley No.64 de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su artículo 117, párrafo II, el cual ha sido violado permanentemente por todos los gobernantes que hemos tenido. En el gobierno de Leonel Fernández se entregó un 3%; en el de Danilo se modificó el contrato y se logró un 23%, y nosotros tenemos que buscar la manera de que ese contrato sea modificado otra vez, y que, realmente, al pueblo dominicano le entreguen la mitad de los beneficios generados del oro de la provincia Sánchez Ramírez. Como diputado, la historia condenará a aquellos que se hacen cómplices con su silencio; quienes no castigan el mal, ordenan que se haga. Luego de mi desaparición física no quiero que las generaciones que me seguirán se pregunten qué hicimos en beneficio de nuestro pueblo, ante esta empresa minera. Reitero, es una vergüenza internacional que la empresa, no sea un modelo de desarrollo industrial, social, económico. ¿Cuáles son los argumentos que presenta a otros países la Barrick Gold, para hablar de una minería que representa el desarrollo de las comunidades?, ¡los números no mienten!...

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria interrumpió las palabras del diputado Duarte Suárez y le manifestó: “Se le terminó el tiempo”.

Continuó diciendo el diputado Sadoky Duarte Suárez: “Y las estadísticas son reales, somos la cuarta provincia más pobre de la República Dominicana; ¿y cuál modelo de desarrollo puede exhibir la empresa minera en la población de Sánchez Ramírez?...”

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria le reiteró: “Se le terminó el tiempo, diputado”.

El diputado Sadoky Duarte Suárez continuó en uso de su turno y dijo: “¿Se terminó el tiempo? Reclamamos la construcción de un acueducto múltiple, la construcción de una circunvalación que nos conecte con la autopista Duarte, la construcción de una plaza de la cultura, un corredor ecoturístico, un anfiteatro; la construcción de una biblioteca municipal para Cotuí, y un puente



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 23 DE 88

sobre los ríos Maguaca y Platanal; remodelación de las instalaciones deportivas y la construcción de la escuela del INFOTEP. Eso tiene que tenerlo Sánchez Ramírez, para poder desarrollarse, siendo nosotros aportadores del 2% del PIB de la República Dominicana. Muchas gracias, compañeros”.

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, otorgamos el uso de la palabra al honorable diputado Ramón Aníbal Olea, solo para una información muy breve”.

Le fue otorgado un turno al diputado Ramón Aníbal Olea Mejía, quien expuso: “Tomo este turno para pedir, con la anuencia suya y de los presentes aquí, rendir un minuto de silencio a dos ciudadanos de la provincia, que fallecieron este fin de semana. La primera es la señora Mercedes María Abreu de León, madre de la exdiputada y compañera Elsa de León, y el otro, un ciudadano ejemplar del municipio de Sánchez, el amigo y compañero Daniel Shephard, padre de quien es y ha sido por mucho tiempo, secretaria asistente del Presidente Luis Abinader, la compañera Noelia Shephard. Con su anuencia, queremos pedir este minuto de silencio, en memoria de estos dos ciudadanos de la provincia de Samaná”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria externó: “Sí, vamos a solicitar a los diputados que en honor a la memoria de la señora Mercedes María de León, madre de la exdiputada, doña Elsa de León, y el ciudadano Daniel Shephard, nos pongamos en actitud para guardar un minuto de silencio. Algunos diputados no están en sus curules, vamos a darles el tiempo de que vayan regresando. A partir de este momento, guardamos un minuto de silencio, en honor de la memoria de tan distinguidos ciudadanos”.

Así pues, todos los presentes, puestos de pie, guardaron un minuto de silencio en memoria de la señora Mercedes María Abreu de León, madre de la exdiputada Elsa Argentina de León Abreu, y del señor Daniel Shephard, recientemente fallecidos.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 24 DE 88

A continuación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Muchísimas gracias, honorables diputadas y diputados. Paso a darles una información que habíamos quedado en que la íbamos a traer para esta sesión del día de hoy. En ese sentido, y quiero que los diputados me pongan atención, les informo sobre el calendario de sesiones del Pleno que hemos elaborado en la Comisión Coordinadora; desde luego, es un calendario que, obviamente, tiene la flexibilidad para que, si cualquier situación imprevista se da, entonces, lo tratamos como eso, como un imprevisto. Me gustaría que me pongan atención, se trata de la agenda de ustedes mismos, para que las agendas de las reuniones de comisiones, y de la labor de fiscalización y representación que hacen los señores diputados sea hecha en mejores condiciones, y que coincidan lo menos posible con las sesiones del Pleno, que al efecto hemos convocado, pero parece que no es del interés; vamos a esperar que los diputados me pongan atención. Párame el brindis, por favor; no es que lo elimines, sino que lo pares un momentito, en lo que atendemos un poquito para acá, porque es importante para ustedes mismos. Entonces, decía que hemos elaborado, como dijimos la semana pasada, un calendario de sesiones del Pleno. Hoy miércoles, como todos nosotros sabemos, hemos convocado a sesión del Pleno; mañana jueves vamos a tener sesiones de las diferentes comisiones, lo mismo que el viernes, o sea, que en esta semana solo tenemos sesión del Pleno en el día de hoy. La semana que viene, vamos a tener sesión del Pleno el martes 10 y el miércoles 11, ya que los días 12 y 13 habrá reuniones de la Comisión Bicameral de Seguridad Social, y de las demás comisiones. De paso les informo que en la tarde de hoy, la comisión que está estudiando la ley que posibilita el uso de medios digitales para la justicia de la República Dominicana, es decir, Suprema Corte de Justicia, tiene reunión; la comisión especial está ya en fase final del estudio del proyecto. Decíamos que la semana que viene, martes 10 y miércoles 11 tendremos sesiones del Pleno, los demás días hay sesiones de comisiones, es decir, lunes 9, jueves 12 y viernes 13. Asimismo, los días lunes 16, martes 17, miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 estarán reservados para reuniones de comisiones; en esa semana, no hay sesiones del Pleno previstas. El martes 24, miércoles 25 y jueves 26 sesiones del Pleno, mientras que el lunes 23, y viernes 27 se está planteando reuniones de comisiones. El lunes 30 hay trabajos de comisiones,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 25 DE 88

mientras que el martes 31 y el miércoles día 1º y jueves 02 tenemos sesiones del Pleno; estoy hablando ya del mes de junio. En la sesión del 31, o del día 1º damos el calendario completo del mes de junio. Los que quieran, estamos suministrando este calendario, para que los bloques, también, lo tengan en las manos, y puedan hacer su planificación. Con esto, estamos procurando que los señores diputados puedan coordinar. Tenemos un temita con un par de seminarios que hay sobre algunas leyes; estamos conversando con el Senado sobre el particular. Nosotros estamos haciendo esta planificación para lograr mayor armonía entre los trabajos de los diputados, que, como todos ustedes saben, muchas veces chocan. Por esa razón, estamos experimentando dar estas agendas, previamente consultadas, o consensuadas con los diferentes bloques. Esto no implica, reitero, el que cualquier situación que amerite que se convoque una sesión del Pleno, o que se suspenda una reunión de comisión, no se pueda hacer, sino que es una guía para que los trabajos de los señores diputados, ya no solo los de legislación, sino también, los de representación y fiscalización, sean debidamente armonizados. De todos modos, también, en el chat que tenemos, general, de los diputados, estamos colgando este calendario, así como se lo hemos entregado a los diferentes bloques, para que lo remitan a los señores diputados, individualmente. Muchas veces, los diputados preguntan ‘¿cuándo hay sesión?’, entonces, ahí tenemos un calendario de sesiones del Pleno de todo el mes de mayo, y principio de junio”.

Se pasa a la subestructura 1.1.

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número diecinueve (19) del día de hoy, miércoles cuatro (04) de mayo del año dos mil veintidós (2022), en su Primera Legislatura Ordinaria 2022.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 26 DE 88

Se pasa a la estructura 2.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.

2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 04 de mayo de 2022.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Ahora sí voy a someter a votación el orden del día que preparó la Comisión Coordinadora en el día de ayer”.

Votación 001

Sometido a votación el orden del día correspondiente al miércoles 04 de mayo de 2022: APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria externó: “Informo a este Pleno también, que en el día de hoy podrían cerrar los puentes Duarte y Juan Bosch porque cumple años el diputado Rafael Castillo; podrían, yo no dije cerraron. Él mandó a cerrar los puentes, pero es una orden que no se va a cumplir; mira cómo todo el mundo despertó, fue que Amado Díaz me dijo: ‘esto está como muy pacífico, muy tranquilo’. Entonces, el próximo viernes, aunque no van a cerrar los puentes de Santiago, pero cumple años Braulio Espinal... ¡ah!, no, es Máximo Castro; no aparece en el registro, pero tampoco vamos a preguntar cuántos son, ni si son años aquí en el Congreso o años de edad. Pero, tú cumples años el viernes, Braulio”.

A viva voz, el diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez: “No, yo nací el 26 de marzo”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “¡Ah!, es que hay diputados que tienen una fecha de cumpleaños diferente en la cédula. Entonces, los progresistas también cumplen años, así es que, Pedro Martínez cumple años el próximo viernes, ¿el sábado es?”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 27 DE 88

A viva voz, diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “El viernes pasado”.

Dijo pues, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, fue el viernes pasado, bueno, aquí lo tenemos registrado como el sábado, pero cumplió años Pedro Martínez Moronta; un año más de vida, porque no vamos a decir tampoco cuántos son; él pasó veinte en la clandestinidad. Entonces, el doctor Agustín Burgos, que también tiene dos fechas de cumpleaños, cumple mañana; en Guarey se paraliza todo, por suerte que no hay sesión del Pleno, solamente trabajan las comisiones. Antes de iniciar con el orden del día, vamos a solicitarle a la señora secretaria, la diputada Shoraya Suárez, que dé lectura a las excusas que presentan los señores diputados; adelante con las excusas”.

Se pasa a la subestructura 1.2.

1.2. Presentación de excusas.

En este momento, por Secretaría, se dio lectura al listado de las excusas presentadas para esta sesión.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Bien, ahora vamos a solicitar a los señores diputados, que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, para conocer la estructura 9”.

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 28 DE 88

Se pasa a la estructura 9.

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual crea la Comisión Permanente contra el Hambre y la Malnutrición. (Proponentes: Hamlet Amado Sánchez Melo, Francisco Antonio Santos Sosa, José Ulises Rodríguez Guzmán, David Herrera Díaz, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez, Lucía Argentina Alba López, Wellington Amín Arnaud Bisonó, Olmedo Caba Romano, María Mercedes Fernández Cruz, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Francisco Antonio Mancebo Melo, Mariano Montero Vallejo). Depositado el 04/12/2018. (Ver iniciativa No.04780-2016-2020-CD). (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06590-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 04298-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal La Canela, municipio Santiago y provincia del mismo nombre, queda elevado a la categoría de municipio. (Proponentes: Rosa Hilda Genao Díaz, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, María Mercedes Fernández Cruz, José Benedicto Hernández Tejada, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Emmanuel Morales Paulino, Ivannia Rivera Núñez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Manuel Henríquez Beato, Manuel Elpidio Báez Mejía, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó). Depositado el 03/09/2020. (Ver iniciativa No.03861-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 04747-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera de Sabana Angosta-El Coco-San José de Conuco, que une los municipios Villa Tapia y Salcedo, así como la terminación de la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 29 DE 88

carretera Sabana Angosta-La Gina del municipio de Villa Tapia, de la provincia Hermanas Mirabal. (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 06/04/2021.
»Número de Iniciativa: 05395-2020-2024-CD

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Por cierto, el diputado Félix Hiciano se disculpó, porque no puede estar presente, y se nota ¿verdad?, que no está aquí; ojalá que nos esté viendo por la página de transmisión”.

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le otorga un merecido reconocimiento al Club de Leones de Alma Rosa, por sus extraordinarios aportes en beneficio del ensanche Alma Rosa, de la Zona Oriental y de todo el país. (Proponentes: Gilberto Antonio Balbuena Arias, Margarita Tejeda de la Rosa, Eliazer Matos Félix, José Miguel Cabrera, Alexis Isaac Jiménez González, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Dionisio de la Rosa Rodríguez). Depositado el 15/04/2021.
»Número de Iniciativa: 05454-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Interior y Policía y de la Presidencia y al Consejo del Sistema 9-1-1 la extensión del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 en los municipios de Villa Isabela, Los Hidalgos y Guanatico, provincia Puerto Plata. (Proponente: Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 21/04/2021.
»Número de Iniciativa: 05493-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 30 DE 88

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Agricultura y de Obras Públicas y Comunicaciones, y a los institutos nacionales de Estabilización de Precios y de Bienestar Estudiantil brindar auxilio a los productores agrícolas de la provincia San José de Ocoa. (Proponente: Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo). Depositado el 22/04/2021.
»Número de Iniciativa: 05494-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal de dicho banco en el distrito municipal El Limón, provincia Samaná. (Proponente: Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 22/04/2021.
»Número de Iniciativa: 05495-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Servicio Nacional de Salud disponer el no cobro en los hospitales de autogestión a los pacientes que no están afiliados al Sistema de Seguridad Social y de escasos recursos económicos. (Proponente: Agustín Burgos Tejada). Depositado el 27/04/2021.
»Número de Iniciativa: 05503-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 31 DE 88

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un puente peatonal en la Autopista 30 de Mayo, frente a la universidad Unicaribe. (Proponentes: José Miguel Cabrera, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 28/04/2021.

»Número de Iniciativa: 05509-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción del desvío y un puente en la carretera Higüey-Otra Banda-Verón, municipio Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente: Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 08/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05763-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida en el presupuesto general del Estado para la construcción de las calles, aceras y contenes del distrito municipal El Limón del municipio de Jimaní, provincia Independencia. (Proponente: Gaddis Enrique Corporán Segura). Depositado el 23/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05813-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 32 DE 88

PUNTO NO. 9.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción del puente que comunica las comunidades de los bateyes del Central Romana hasta el Cruce de Guerrero y que también facilita la comunicación vial hacia y desde el municipio Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente: Fior Daliza Peguero Varela). Depositado el 15/10/2021.

»Número de Iniciativa: 06185-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado la ampliación del transporte ferrocarril desde la terminal de Los Alcarrizos, Santo Domingo hasta la provincia de Santiago. (Proponentes: Nicolás Hidalgo Almánzar, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Máximo Castro, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, María Mercedes Fernández Cruz, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Lupe Núñez Rosario, Luis René Fernández Tavárez, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, José Miguel Ferreiras Torres, José Luis Rodríguez Hiciano, José David Pérez Reyes, José Benedicto Hernández Tejada, Jefry José Grullón Lugo, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Gregorio Domínguez Domínguez, Francisco Alberto Díaz García, Félix Michell Rodríguez Morel, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Carlos Alberto Amarante García, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Agustín Burgos Tejada, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Rosa Hilda Genao Díaz, Rosa Amalia Pilarte López, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Nolberto Ortiz De La Cruz). Depositado el 05/01/2022.

»Número de Iniciativa: 06413-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se modifica el artículo 133 del Reglamento Interior para la creación de la Comisión Permanente de Alianzas Público-Privadas y Fideicomisos. (Proponente: Eugenio Cedeño Areche). Depositado el 02/02/2022.

»Número de Iniciativa: 06425-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 33 DE 88

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Que también, como dije ahorita, tiene el estudio íntegro de la modificación reglamentaria que hemos sometido”.

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior.

PUNTO NO. 9.15: **Proyecto de ley que regula el trabajo doméstico remunerado.** (Proponente: Ivannia Rivera Núñez). Depositado el 02/03/2022. (Ref.04560/05439-2020-2024).
[»Número de Iniciativa: 06467-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.

PUNTO NO. 9.16: **Proyecto de ley que crea el Programa Nacional de Cáncer Hereditario.** (Proponente: Ycelmary Brito O’Neal). Depositado el 03/03/2022. (Ref.05722-2020-2024).
[»Número de Iniciativa: 06473-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO. 9.17: **Proyecto de ley general de las tecnologías de información y telecomunicaciones de la República Dominicana.** (Proponente: Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 03/03/2022. (Ref.05338-2020-2024).
[»Número de Iniciativa: 06474-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 34 DE 88

PUNTO NO. 9.18: Proyecto de ley que crea el Programa Nacional de Registros de Tumores. (Proponente: Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 09/03/2022. (Ref.05407-2020-2024).
[»Número de Iniciativa: 06490-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO. 9.19: Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el distrito municipal de Bayahibe, municipio San Rafael de Yuma, provincia La Altagracia. (Proponente: Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 09/03/2022. (Ref.05438-2020-2024).
[»Número de Iniciativa: 06495-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 9.20: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre del artista Domingo García Henríquez (Tatico Henríquez) a la carretera Los Naranjo-Mata Bonita-Los Jengibres, en el distrito municipal de Las Gordas, provincia María Trinidad Sánchez. (Proponente: Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 09/03/2022. (Ref.05538-2020-2024).
[»Número de Iniciativa: 06496-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.21: Proyecto de ley que modifica la Ley No.02-06, de fecha 10 de enero de 2006, de Carrera Administrativa del Congreso Nacional, y crea la escuela de formación, entrenamiento, capacitación y actualización de los servidores del Poder Legislativo. (Proponente: Jesús Manuel Sánchez Martínez). Depositado el 16/03/2022. (Ref.05545-2020-2024).
[»Número de Iniciativa: 06574-2020-2024-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 35 DE 88

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior.

PUNTO NO. 9.22: Proyecto de ley que designa con el nombre del expresidente de la República José Bordas Valdez la estación del teleférico ubicada en el municipio de Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo. (Proponente: Alexander Javier Cuevas). Depositado el 17/03/2022.

[»Número de Iniciativa: 06586-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.23: Proyecto de ley sobre indexación salarial. (Proponente: Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 17/03/2022.

[»Número de Iniciativa: 06591-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.

PUNTO NO. 9.24: Proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley No. 409, de 15 de enero de 1982, sobre Fomento, Incentivo y Agroindustrial. (Proponentes: Rafael Antonio Abel Lora, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Mélido Mercedes Castillo, Servia Augusta Familia Echabarría, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 23/03/2022. (La diputada Charlene Canaán Cabrera firmó la iniciativa el 24/03/2022).

[»Número de Iniciativa: 06652-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de las Comisiones Permanentes de Industria y Comercio, y de Agricultura.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 36 DE 88

PUNTO NO. 9.25: Proyecto de ley que crea el Instituto de Previsión Social de las autoridades municipales de República Dominicana. (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Máximo Castro). Depositado el 24/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06659-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 9.26: Proyecto de ley que modifica la Ley No.57-07, del 7 de mayo de 2007, sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes Especiales para promover el autoconsumo a partir de fuentes de energía renovables en favor de organizaciones sin fines de lucro. (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Máximo Castro, Gregorio Domínguez Domínguez). Depositado el 24/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06660-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de las Comisiones Permanentes de Energía, y de Hacienda.

PUNTO NO. 9.27: Proyecto de ley que otorga una amnistía de la deuda contraída por el suministro de agua a los usuarios a través del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD). (Proponente: Pedro César Mota Pacheco). Depositado el 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06781-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: El 9.26, que es un proyecto de incentivo, también lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda, para su estudio, conjuntamente con la Comisión Permanente de Energía. Ahora, pasamos a conocer la estructura

11”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 37 DE 88

10. Proyectos priorizados.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley que designa con el nombre de José Tomás "Tomasito" Binet Mies al complejo deportivo de la provincia San Pedro de Macorís y la disposición para que el Ministerio de Deportes y Recreación realice el remozamiento y adecuación de todas sus instalaciones. (Proponente: Fior Daliza Peguero Varela). Depositado el 15/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. Plazo vencido el 25/11/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 24/03/2022.](#) En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 27/04/2022. Aprobado en 1era. lectura con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.17, Ordinaria, del 27/04/2022.
»Número de Iniciativa: 06184-2020-2024-CD

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 004

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 38 DE 88

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 12.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado para el año 2021 las partidas necesarias para continuar con la ejecución y finalización de la construcción del proyecto múltiple de la presa de Monte Grande. (Proponentes: Rafael Cuevas Jiménez, Rudy María Méndez, Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 26/10/2020. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria del 15/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 15/04/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.17 del 15/04/2021. Plazo vencido el 15/05/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 25/05/2021.](#)

»Número de Iniciativa: 05019-2020-2024-CD

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y llamo, después de la votación, al diputado Máximo Castro, para que nos haga el favor de venir un momentito hasta este lugar. Mira cómo están consensuando ahí los dos diputados de San Francisco de Macorís, atendiendo problemas de su demarcación”. Finalizada la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Aprobado. Señor secretario, dé lectura al informe, e informo al Pleno que voy a tomar, en mi caso, un recesito de unos minutos, y queda al frente del mismo el diputado Máximo Castro, por unos minutos”.

A viva voz, el diputado Máximo Castro dijo: “Que no genera conflicto”.

Dijo pues, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Que no genera conflicto; por unos minutos”.

Así pues, asumió la conducción de los trabajos legislativos el diputado Máximo Castro, en virtud de lo que establece el párrafo del artículo 20 del Reglamento.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 39 DE 88

El diputado presidente en funciones Máximo Castro manifestó: “Bueno, secretario, pues, arranquemos seguido. Audio al secretario”.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, INCLUIR EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021, LAS PARTIDAS NECESARIAS PARA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO MÚLTIPLE DE LA PRESA DE MONTE GRANDE.

**Al: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

**PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**

PRESIDIDA POR: DIPUTADO JUAN AGUSTÍN MEDINA SANTOS

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. Anexo:
 - a. Acta No.20-PLO-2021, de la reunion del jueves, 13 de mayo de 2021;
 - b. Control de Asistencia de la reunion del jueves, 05 de mayo de 2021;
 - c. Reporte No.188/21, del 07 de mayo de 2021, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 40 DE 88

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	No.05019-2020-2024-CD.
Realizado por:	Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Versión:	1.0.
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República, incluir en el presupuesto general del Estado para el año 2021, las partidas necesarias para continuar con la ejecución y finalización de la construcción del proyecto múltiple de la presa de Monte Grande.
Estado del informe:	Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL).
Abogada Asignada:	Luz Idania Betancourt de Herrera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.05019-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, incluir en el presupuesto general del Estado para el año 2021, las partidas necesarias para continuar con la ejecución y finalización de la construcción del proyecto múltiple de la presa de Monte Grande; fue presentada por los diputados (as) **Rafael Cuevas Jiménez, Olfanny Yuverka Méndez y Rudy María Méndez**. Depositada el 26 de octubre de 2020. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.17 del 15 de abril de 2021.

Tratada en la agenda de la comisión para la reunión No.15-PLO-2021, del 26 de abril de 2021, en la que fue presentada; No.20-PLO-2021, del 13 de mayo de 2021, en la que se decidió el informe.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 41 DE 88

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, seis considerandos, cinco vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombres y firmas de los proponentes. Tiene por objeto solicitar al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado para el año 2021 las partidas necesarias para continuar con la ejecución y finalización de la construcción del Proyecto Múltiple Presa de Monte Grande.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, incluir en el presupuesto general del Estado para el año 2021, las partidas necesarias para continuar con la ejecución y finalización de la construcción del proyecto múltiple de la presa de Monte Grande; luego de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y solicitarle dar el voto positivo para la aprobación del mismo.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la honorable comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos para que se finalice la construcción del Proyecto Múltiple Presa de Monte Grande conforme al presupuesto asignado en la Ley No.237-20, del 3 diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2021.

Considerando primero: Que conforme a la Constitución es función esencial del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona; en consecuencia, el agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 42 DE 88

Considerando segundo: Que el Proyecto Múltiple Presa de Monte Grande constituye una importante y necesaria obra de infraestructura pública para el desarrollo del suroeste de la República Dominicana. Es un gran complejo de obras hidráulicas, comprende básicamente la construcción de la presa de Monte Grande, las obras para control de inundaciones en la cuenca baja del río Yaque del Sur, el desarrollo y modernización de las infraestructuras de riego, el suministro de agua potable, la generación y ahorro de energía, la pesca y el turismo ecológico;

Considerando tercero: Que la terminación del Proyecto Múltiple Presa de Monte Grande crearía dos mil quinientos empleos directos y otros cinco mil indirectos, lo que significa que doce mil quinientos obreros y productores de la zona serán beneficiados porque de aquí se estarán irrigando unas siete mil tareas de tierras, de las que cuatrocientas mil nuevas serán irrigadas y otras trescientas mil serán mejoradas por riego de goteo y tubería. Este proyecto se encuentra en la fase III, por lo que es necesaria la continuidad y terminación del proyecto conforme al presupuesto asignado en la Ley No.237-20, del 3 diciembre del 2020, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2021;

Considerando cuarto: Que este proyecto, por la complejidad de su construcción, conlleva una serie de etapas a seguir y es imprescindible que en el Presupuesto General de Gastos Públicos del Estado estén consignadas las partidas para el año 2021, lo cual permitirá que la construcción de esta importante obra siga su curso y no sea objeto de olvido por parte de las autoridades, y se satisfagan las inquietudes existentes en la población.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.6, del 8 de septiembre de 1965, que crea el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), y sus modificaciones;

Vista: La Ley No.498-06, del 28 de diciembre de 2006, de Planificación e Inversión Pública;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 43 DE 88

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No.423-06, del 17 de noviembre del 2006;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) para que se finalice la construcción del Proyecto Múltiple Presa de Monte Grande, conforme al presupuesto asignado en la Ley No.237-20, del 3 diciembre del 2020, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2021.

Por la **Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales:**”(sic)

COMISIONADOS: Juan Agustín Medina Santos, presidente. Máximo Castro, vicepresidente. Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, secretaria. Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Frank Junior Guerrero Mateo, Gregorio Domínguez Domínguez, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, José David Pérez Reyes, José Horacio Rodríguez Grullón, Juan Alberto Aquino Montero, Luis Manuel Henríquez Beato, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro César Mota Pacheco, Román de Jesús Vargas y Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, miembros.

FIRMANTES: Juan Agustín Medina Santos, presidente. Máximo Castro, vicepresidente. Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, secretaria. Gregorio Domínguez Domínguez, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, José David Pérez Reyes, José Horacio Rodríguez Grullón, Juan Alberto Aquino Montero, Luis Manuel Henríquez Beato, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro César Mota Pacheco, Román de Jesús Vargas y Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, miembros.

Leída la parte citada del informe, el proyecto de resolución quedó sometido a su única discusión.

Le fue otorgado un turno al presidente de la comisión, diputado Juan Agustín Medina Santos, quien expuso: “Hablar de agua es hablar de vida, y ese minilago que será la presa de Monte Grande, creo que todos los dominicanos están de acuerdo con que se termine a la mayor



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 44 DE 88

brevedad posible. Es una obra majestuosa, importante para el sector agropecuario y así como la presa de Monte Grande, esperamos, que mínimo, en cada provincia del país haya una presa. Por lo que, les pedimos a los diputados y a las diputadas el voto favorable para esta iniciativa, y al superior Gobierno, a mi Presidente Luis Abinader, la terminación a la mayor brevedad posible, de tan importante obra”.

Reasume la conducción de los trabajos legislativos, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Le fue concedida la palabra al proponente del proyecto, diputado Rafael Cuevas Jiménez, quien expresó: “Una presa como la concebida en el sur profundo, en cualquier parte del país, resuelve un gran problema. En el caso especial de nuestra región, la Región Enriquillo y las cuatro provincias, Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales, viene a ser como una especie de Metro en la ciudad de Santo Domingo. Esta presa, que va a producir agua para la agricultura, y para el consumo humano, pero, además, va a producir empleos, y va a producir energía eléctrica; con su terminación, viene a resolver un gran problema en nuestra región. Estamos hablando de que se van a producir alrededor de dos metros cúbicos de agua por segundo, que son alrededor de quinientos veintiocho mil trescientos galones por segundo; estamos hablando de que se van a irrigar alrededor de siete mil tareas de tierra. En el sur, el problema fundamental es el agua y aun en las tierras en las que se está produciendo, hay una gran escasez. Estamos hablando de doce mil quinientos empleos, de manera permanente; en otras palabras, presidente, hablamos del desarrollo de estas provincias. En el 2009 se concibió la construcción de esta presa, se inició en el 2010, en el gobierno de Danilo Medina, y según Olmedo Caba, se llevó a una etapa de un 63%. En este gobierno del Presidente Luis Abinader, en dos intervenciones que ha tenido en esta Cámara, referente a este tema de la presa de Monte Grande, se ha anunciado su terminación. Sin embargo, nosotros, los del sur profundo, seguimos viendo la terminación de esta gran obra, ‘en



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 45 DE 88

veremos', porque real y efectivamente, si nos vamos al terreno de los hechos, la presa sigue estando natimuerta. Los equipos para la terminación de esta presa se los han estado llevando, los obreros han estado demandando pago de salarios, permanentemente, en huelgas, y aunque este Gobierno tiene las buenas intenciones de terminarla, reconociendo el valor, reconociendo la importancia que tiene esta gran obra, para nuestra región, nosotros vemos con mucha preocupación, los avances que está teniendo. Al ritmo que va, lo que anunció el Presidente la última vez, en su intervención en esta Cámara, que la entregará terminada en agosto de este año, nos llama grandemente a preocupación, porque los trabajos están sumamente lentos. Así que, diputados y diputadas, señor presidente, clamamos para que esta obra, de manera definitiva, pueda ser terminada, para que traiga, lo más rápido posible, el desarrollo definitivo de la región del Lago. Hacemos un llamado, diputados y diputadas, para que nos den su voto para que esto sirva de motivación, para que sirva de apoyo, para que realmente el Presidente Luis Abinader pueda, tal y como lo prometió en este hemiciclo, entregarnos estas obras en agosto de este año”.

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Honorable diputado Cuevas, antes de darle la palabra a doña Ñiñín, que es a quien le toca, le rogamos que se dé una vueltecita por aquí, por Secretaría, que queremos hacerle unos arreglitos a la parte conclusiva del informe, para el bienestar del propio proyecto. Así que, para que lo consensuemos, dese una vueltecita por aquí. Vamos a otorgar el uso de la palabra a la diputada Rudy María Méndez, cariñosamente Ñiñín”.

Le fue concedida la palabra a la diputada Rudy María Méndez, quien se expresó en los siguientes términos: “Quienes son diputados de la gestión pasada, saben la insistencia que hemos tenido con la presa, porque como les dije en dicha gestión, hay que vivir ahí para ver la necesidad de su terminación, que la inició nuestro presidente Danilo Medina, y que entiendo que el Presidente Luis Abinader, aunque ha tenido intenciones, no ha ido para terminarla, ni a hacer nada.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 46 DE 88

Nosotros, desde aquí, le pedimos al honorable Presidente Luis Abinader, que intervenga en sus buenos oficios para que en el Presupuesto de ahora, esa obra sea terminada, porque solamente los que vivimos bajo la presa, y en esa cuenca donde yo resido, sabemos lo que ese río cuando trae agua y cuando viene seco. Hay que trabajar y terminar esa presa, que va a ser la gloria del sur, porque solamente nosotros los que somos de allá abajo sabemos la necesidad que tenemos de que, de una vez y por todas, Luis Abinader haga uso de sus buenos oficios, deje de ir a hacer, pero que termine. Buenas tardes, gracias, y aunque a ustedes no les guste, espero que nos apoyen, porque saben que yo sí he tenido una insistencia en que esa presa de Monte Grande, de una vez y por todas, se termine”.

A seguidas, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Al diputado José Santana, estoy aquí con el proponente consensuando una modificación. Entonces, en lo que traemos la modificación, oiga Lupe Núñez, hace días que el hemiciclo está curioso por saber qué fue lo que me pasó con doña Ñiñín. Resulta que cuando yo salía de la Presidencia, oiga bien, doña Shoraya, pasó un pequeño incidente, cuando íbamos a darle el entrenamiento a los diputados que ingresaban; ahí llegaba Lupe Núñez, doña Ñiñín y una gran cantidad de diputados más. Como doña Ñiñín se llama Rudy Méndez, la Asociación de Esposas le puso una corbata y a Lupe Núñez le pusieron un regalo de hembra, y entonces, cuando se armó el conflicto les dijimos a Ñiñín y a Lupe: ‘Pónganse de acuerdo, intercambien los regalos, y ahí se resuelve el problema’. Aquí tenemos la modificación. Bertico Santana”.

Le fue otorgado un turno al diputado José Francisco A. A. Santana Suriel, quien expuso: “Simplemente, quise tomar este turno, para aclararle a mi querida Ñiñín que en el Presupuesto de este año ya hay una buena partida para la presa de Monte Grande, pero, no obstante, desde que el Presidente Abinader llegó a la Presidencia, se le ha invertido, más de siete mil millones de pesos. Es decir, que no es que Luis Abinader va y va, es que está resolviendo, porque él sabe, y conoce la problemática que se va a resolver en el sur, con la presa de Monte Grande, y todos los apoyos que ha de tener, cuando se termine esta importante obra. Era aclarar eso, solamente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 47 DE 88

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Entonces, precisamente, como tenemos un problema con las fechas, y con los presupuestos de los diferentes años, que la resolución era bastante específica, ahora, coordinado con el proponente, hemos preparado una modificación para el informe, y donde quiera que se refiera a la Ley No.237-20, que diga: ‘A los presupuestos asignados’, ¿de acuerdo?, y ahí resolvemos el problema del año 2021, del año 2022. Ahora, someto la modificación, para donde quiera que diga y se refiera a la Ley No.237-20, que diga: ‘A los presupuestos asignados’”.

Votación 006

Sometida a votación la propuesta de modificación al informe, presentada por el diputado Rafael Cuevas Jiménez, que dice: Modificar en el informe donde quiera que dice: ‘Conforme al presupuesto asignado en la Ley No.237-20, del 3 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2021’, para que diga: ‘Conforme a los presupuestos asignados’, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 90 VOTOS EMITIDOS.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria externó: “Votación no válida. Aquí tenemos más de cien diputados, pero vamos a volver a llamar, porque yo sé que algunos no pudieron ejercer su derecho al voto”.

Votación 007

Sometida a votación, por segunda vez, la propuesta de modificación al informe, presentada por el diputado Rafael Cuevas Jiménez, que dice: Modificar en el informe donde quiera que dice: ‘Conforme al presupuesto asignado en la Ley No.237-20, del 3 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2021’, para que diga: ‘Conforme a los presupuestos asignados’, resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Agotó un turno el diputado Moisés Ayala Pérez, quien externó: “Nuestro Presidente Luis Abinader ha visitado en unas tres ocasiones la presa de Monte Grande, y prometió la realización de la misma para este año, como le decía Bertico Santana a mi amiga, hermana y compueblana,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 48 DE 88

la diputada Rudy María Méndez. En los últimos catorce meses nuestro Gobierno ha invertido más de siete mil millones de pesos en esa presa; si evaluamos, se ha invertido más en catorce meses que en los últimos ocho años del gobierno anterior. Es verdad que los trabajos están un poquito lentos, pero se está trabajando y esperamos que la construcción final se ejecute durante nuestro Gobierno. Ese es un compromiso que tiene nuestro Presidente, por el déficit de agua que tenemos en nuestra provincia, ya que cuando llueve mucho tenemos mucha agua, pero la turbidez evita que se le pueda servir a nuestros municipios. Con la presa se solucionará, en gran medida, el problema del agua para nuestra gente de Barahona. Rudy María, nuestro Presidente empeñó su palabra y nosotros creemos en él, la presa de Monte Grande será una realidad en este Gobierno de Luis Abinader”.

Votación 008

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con su modificación: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 009

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe y su modificación: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe y su modificación.

PUNTO NO. 12.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones a fin de construir un elevado en la Av. Estrella Sadhalá con Av. Bartolomé Colón, provincia Santiago. (Proponentes: Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Máximo Castro, Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 23/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.43, Ordinaria del 27/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.43, Ordinaria, del 27/07/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.43, Ordinaria, del 27/07/2021. Plazo vencido el 26/08/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 12/10/2021.

[»Número de Iniciativa: 05373-2020-2024-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 49 DE 88

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “Vuelvo a someter que el proyecto sea liberado de lectura, porque, lamentablemente, la votación no se dio. Si vuelve a ser no válida, voy a cerrar la sesión”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si se cierra la sesión por falta de cuórum, todos sabemos lo que pasa ¿verdad?, que solo van a quedar registrados los que votaron y los demás quedan ausentes sin excusas”. Concluida la votación expresó: “Diputada Nelsa Shoraya Suárez dele lectura al proyecto. Disculpeme, pido a los señores diputados, que por favor, nos mantengamos en nuestras curules bajo el compromiso de que este sería el último proyecto, porque veo que muchos quieren salir, y no vamos a estar en esas cosas de, teniendo gente aquí, no se da la votación, no es elegante. Entonces, vamos a conocer este último y nos ayudan con la presencia, porque si no se va a romper el cuórum. Adelante distinguida y disculpe la interrupción”.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 50 DE 88

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, INSTRUIR AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A FIN DE CONSTRUIR UN ELEVADO EN LA AV. ESTRELLA SADHALÁ CON AV. BARTOLOMÉ COLÓN, PROVINCIA SANTIAGO.

Al: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIÓN VIAL

PRESIDIDA POR: DIPUTADO NIDIO ENCARNACIÓN SANTIAGO

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. Anexo:
 - a. Acta No.06-SLO-2021, de la reunion del jueves, 16 de septiembre de 2021;
 - b. Control de Asistencia de la reunion del jueves, 16 de septiembre de 2021;
 - c. Reporte No.566/21, del 15 de septiembre de 2021, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.05373-2020-2024-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

Versión: 1.0.

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de construir un elevado en la Av. Estrella Sadhalá con Av. Bartolomé Colón, provincia Santiago.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 51 DE 88

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

Abogada Asignada: Nancy Villar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa No.05373-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de construir un elevado en la Av. Estrella Sadhalá con Av. Bartolomé Colón, provincia Santiago, tiene como proponentes a los diputados **Leonardo Alfonso Aguilera Quijano**, **Máximo Castro** y **Nelsa Shoraya Suárez Ariza**. Depositada el 23 de marzo de 2021. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.43, Ordinaria, del 27 de julio de 2021. Plazo vencido el 26 de agosto de 2021.

Tratada por la comisión en la reunión ordinaria No.06-SLO-2021-CD, del 16 de septiembre de 2021, en la que fue presentada y se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, ocho considerandos, cuatro vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, dos dispositivos, nombres y firmas de los proponentes. Tiene por objeto solicitar al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de construir un elevado en la Av. Estrella Sadhalá con Av. Bartolomé Colón, provincia Santiago.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 52 DE 88

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de construir un elevado en la Av. Estrella Sadhalá con Av. Bartolomé Colón, provincia Santiago; luego de analizar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), escuchar a los proponentes y considerar que la realización de obra como esta en dicha zona es indispensable para el desarrollo de las comunidades, además, es una forma de mejorar la calidad de vida de los moradores de esta demarcación, en ese sentido, **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, le solicita dar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República asignar una partida en la ley de presupuesto general del Estado para el año 2022 e instruir a las autoridades del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que se construya un elevado en la intersección formada por las avenidas Salvador Estrella Sadhalá y Bartolomé Colón, municipio Santiago, provincia Santiago.

Considerando primero: Que conforme a la Constitución es función esencial del Estado, la protección de los derechos de las personas, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que les permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas;

Considerando segundo: Que el Estado debe elaborar, ejecutar y priorizar en la provincia Santiago, políticas públicas encaminadas a implementar programas de inversión en obras de infraestructuras de comunicación vehicular;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 53 DE 88

Considerando tercero: Que la construcción de un elevado en la avenida Estrella Sadhalá en dirección a la avenida Bartolomé Colón, comenzando en la estación de combustible Texaco y terminando por las inmediaciones de la tienda El Mundo del Juguete, dinamizará toda la actividad comercial en el municipio Santiago, provincia Santiago, al permitir un acceso vial más rápido, fluido y organizado;

Considerando cuarto: Que debido al desarrollo alcanzado por la provincia Santiago precisa reordenar sus vías públicas para permitir un mejor y mayor flujo de ciudadanos locales, así como extranjeros que visitan sus zonas turísticas y comerciales, además, la construcción de un elevado en la avenida Estrella Sadhalá dinamizará la economía local, permitiendo la creación de empleos directos;

Considerando quinto: Que la provincia Santiago y sus zonas aledañas demandan del Estado la construcción de infraestructuras físicas que les permitan lograr su desarrollo sectorial y regional, así como motivar la competitividad que impulse las actividades productivas, sociales y culturales de sus habitantes;

Considerando sexto: Que con la construcción de este elevado se reducirá el tiempo para que las personas puedan llegar a sus áreas de trabajo y los estudiantes a los centros educativos, e incidirá en el ahorro de combustibles y sus derivados para el sector del transporte público y privado;

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, No.423-06, del 17 de noviembre de 2006;

Vista: La Ley No.687, del 27 de julio de 1982, que crea un sistema de elaboración de reglamentos técnicos para preparación y ejecución relativos a la ingeniería, la arquitectura y ramas afines;

Vista: La Ley No.498-06, del 28 de diciembre de 2006, de Planificación e Inversión Pública;

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 54 DE 88

Vista: La Ley No.160-21, del 1 de agosto de 2021, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, asignar una partida económica en la ley de presupuesto general del Estado para el año 2022 e instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para que se construya un elevado en la intersección formada por las avenidas Salvador Estrella Sadhalá y Bartolomé Colón, municipio Santiago, provincia Santiago.

Por la **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación**

Vial:”(sic)

COMISIONADOS: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Tulio Jiménez Díaz, vicepresidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, José Moisés Ortiz López, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazer Matos Félix, Carlos Alberto Amarante García, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Danny Rafael Guzmán Rosario, Rosa Hilda Genao Díaz, Miguel Alberto Bogaert Marra, Jesús Bienvenido Ogando Gil y Napoleón López Rodríguez, miembros.

FIRMANTES: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Tulio Jiménez Díaz, vicepresidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, José Moisés Ortiz López, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazer Matos Félix, Carlos Alberto Amarante García, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Danny Rafael Guzmán Rosario, Rosa Hilda Genao Díaz, Miguel Alberto Bogaert Marra, Jesús Bienvenido Ogando Gil y Napoleón López Rodríguez, miembros.

Leída la parte citada del informe, el proyecto de resolución quedó sometido a su única discusión.

Le fue otorgado un turno al proponente del proyecto, diputado Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, quien expresó: “Presidente, yo iba a decir algo, para que Tobías Crespo gozara un poquito, pero, veo que él no está ahí. Miren, este proyecto de Santiago, de los elevados, es para venir a solucionar un problema vial que hay, desde hace más de veinte años, y que no se toca en los gobiernos. En la capital, como le decimos los cibaños, hubo una visión de futuro, a nivel de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 55 DE 88

obras viales, como elevados, túneles, pasos a desnivel. En un gobierno del PLD, presidido por Leonel Fernández, tuvieron esa visión en la capital, pero no tuvieron la visión para Santiago, que nosotros la necesitamos con mucha urgencia. Esos elevados en Santiago, hoy en día afectan a todo el sector económico del municipio y de la provincia; si la capital no tuviera esos elevados, esos pasos a desnivel y esas obras, fuera un caos; lamentablemente, en Santiago, hoy, tenemos un caos a nivel vial. Voy a pedir el voto favorable para este proyecto, con varios datos que voy a mencionar. La población, en el 2002, en el municipio de Santiago, era de seiscientos veintidós mil ciento uno; hoy la población en el municipio es de un millón ochenta y siete mil habitantes. En la provincia, en el 2002, la población era de novecientos ocho mil doscientos cincuenta; hoy la provincia tiene un millón quinientos cuarenta y tres mil trescientos sesenta y dos habitantes. El parque vehicular en el 2002, en el municipio de Santiago, era de ciento sesenta mil vehículos; actualmente, hay cuatrocientos doce mil vehículos. ¿Qué queremos decir con esto?, en veinte años, prácticamente, Santiago ha crecido de una manera descomunal, pero eso tiene que venir acompañado de un progreso, de obras de infraestructura que ayuden a que siga creciendo económicamente. Así como se tuvo la visión de la gran capital, asimismo nosotros necesitamos la visión de que en Santiago se haga lo que se tiene que hacer a nivel de infraestructuras viales. Me preguntaba un diputado, que el PLD lo quiso politizar, ¿habría hecho obras importantes? Claro que sí, el PLD habría hecho obras importantes, pero, no prioritarias para el desarrollo vial de Santiago. Hoy en día se necesitan elevados en la intersección de la ferretería Haché, en la intersección de UTESA, que ese proyecto lo tiene otro diputado, y otros elevados en los otros municipios. Para nuestro caso, hoy estamos solicitando un elevado en la intercepción de la ferretería Haché, que vaya en dirección de la Bartolomé Colón y que cruce la avenida Estrella Sadhalá, eso viene acompañado de otro proyecto, también, de elevados, que va en la dirección de la Estrella Sadhalá solamente; entonces, serían dos. Yo necesito que los diputados de Santiago apoyen esta solicitud, y por eso, pido el voto favorable. Shoraya Suárez, yo quiero que tú votes favorablemente, ¿verdad que sí? Así que, les pido el voto favorable a todos ustedes para mi Santiago”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 56 DE 88

El siguiente turno lo agotó el diputado Ramón Mayobanex Martínez Durán, quien expuso: “Nos solidarizamos, nos suscribimos a esta solicitud de resolución del colega Leonardo Aguilera, que viene a descongestionar una de las vías principales del municipio de Santiago; una vía que comunica, generalmente, no solo a Santiago, sino, a las zonas que interconectan a los municipios de Villa González, Navarrete y toda esa zona que usa la avenida Salvador Estrella Sadhalá localmente. Esa intercepción de la avenida Salvador Estrella Sadhalá con Bartolomé Colón se convierte en un caos y en un entaponamiento permanente, sobre todo, en las horas pico, de mayor tránsito. En ese sentido, felicito, además de suscribirme a esta importante iniciativa, que dentro de las obras a gestionar en este presente Gobierno se incluya el elevado en esta avenida Salvador Estrella Sadhalá con la Bartolomé Colón, en el municipio de Santiago. El tránsito es caótico y sobre todo es una vía que comunica desde Puerto Plata, por la avenida Gregorio Luperón, todo ese tránsito que llega, no permite un fluido permanente y más bien se convierte en un caos total. Así que, muchas gracias, honorables diputados, por apoyar, por suscribir esta resolución del colega Leonardo Aguilera, y nosotros la suscribimos totalmente”.

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Máximo Castro y ahí cerramos, para la votación”.

En uso del turno concedido, el diputado Máximo Castro expresó: “Aunque soy de los proponentes, me voy a aplicar lo del ciego de Baní: ‘con uno que lo diga, basta’. Gracias, presidente”.

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, míralo ahí. A votación el informe que rinde la comisión”.

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial:
APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 57 DE 88

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sorprendió Máximo Castro con ese turno hoy. ‘Con uno que lo diga, basta’”.

Votación 013

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe:
**APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A
FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

En tanto se efectuaba la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les recordamos, que hoy a las tres (3:00) de la tarde, los miembros de la comisión que estudia el proyecto de ley que permitiría al Poder Judicial la utilización de los medios electrónicos, para la celebración de sus audiencias, tienen sesión. Reitero, esta tarde, a las tres (3:00). Víctor Fadul, que todos, cariñosamente, le decimos Vítico, mírenlo ahí como está de pie, por la presencia de los señores diputados, para que, probablemente, hoy se concluya el conocimiento de este proyecto; dijo Balaguer: ‘Probablemente’.”

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, tal y como lo dijimos ahorita, les recuerdo que la semana que viene vamos a tener sesión del Pleno el día 10 y el 11. Por lo tanto, procedemos a cerrar la sesión y les convocamos para el próximo martes, a las diez (10:00) de la mañana.

El diputado presidente levantó esta sesión siendo la una hora y diecinueve (01:19) minutos de la tarde, y convocó a sesión para el próximo martes diez (10) de mayo, a las diez (10:00) de la mañana.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 58 DE 88

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA
SECRETARIA

AGUSTÍN BURGOS TEJADA
SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Luz Iraya Victoria Beato, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número diecinueve (19), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veintidós (2022), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles cuatro (04) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Luz Iraya Victoria Beato
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres
Corrector



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 59 DE 88

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S19SLO22
»Fecha: 04-05-2022

Votación 001" 04.05.2022 11:52:14

Moción: Sometido a votación el orden del día correspondiente al
miércoles 04 de mayo de 2022.

Presentes en la votación: 123

Registrados: 129 Sí: 123 No: 0 No votaron: 6

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	---	?
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11

ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SIN VOTO	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?

BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SIN VOTO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 60 DE 88

GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	?
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	---	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79

PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	?
SOLIMÁN RÍO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125

AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 61 DE 88

JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	---	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 002" 04.05.2022 11:59:10

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9.

Presentes en la votación: 104

Registrados: 119 Sí: 104 No: 0 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	---	?
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	---	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	---	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 62 DE 88

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	---	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SIN VOTO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	---	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	?
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	---	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 63 DE 88

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
DOLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SIN VOTO	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	---	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	---	168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 003" 04.05.2022 12:23:19

»Número de Iniciativa: 06184-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates.

Presentes en la votación: 106

Registrados: 119 Sí: 106 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 64 DE 88

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	---	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	---	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26

CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SIN VOTO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNZZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	?
HIDALGO ALMÁNZZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22

JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	---	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 65 DE 88

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	---	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133

CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	---	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SIN VOTO	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175

MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	---	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 66 DE 88

Votación 004" 04.05.2022 12:25:18

»Número de Iniciativa: 06184-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en segunda discusión.

Presentes en la votación: 106

Registrados: 118 Sí: 106 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	---	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SIN VOTO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	?
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 67 DE 88

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	---	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	---	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	---	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	---	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	---	168



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 68 DE 88

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	---	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 005" 04.05.2022 12:27:45
 »Número de Iniciativa: 05019-2020-2024-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.
 Presentes en la votación: 104
 Registrados: 115 Sí: 104 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SIN VOTO	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	---	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	---	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 69 DE 88

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SIN VOTO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	?
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	---	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 70 DE 88

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	---	168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	---	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 006" 04.05.2022 12:50:24

»Número de Iniciativa: 05019-2020-2024-CD

Moción: Sometida a votación la propuesta de modificación al informe, presentada por el diputado Rafael Cuevas Jiménez, que dice: Modificar en el informe donde quiera que dice: ‘Conforme al presupuesto asignado en la Ley No.237-20, del 3 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2021’, para que diga: ‘Conforme a los presupuestos asignados’.

Presentes en la votación: 90

Registrados: 101 Sí: 90 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	---	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	10
ALBUQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 71 DE 88

BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	23

BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	---	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	---	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SIN VOTO	42
FERNÁNDEZ TA VÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	?
GRULLÓN LUGO	JEFFRY JOSÉ	PRM	---	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50

GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	?
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	---	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	82



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 72 DE 88

QUINONES	DULCE MERCEDES	PRM	---	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151

CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	162

MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	---	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 73 DE 88

Votación 007" 04.05.2022 12:52:16

»Número de Iniciativa: 05019-2020-2024-CD

Moción: Sometida a votación, por segunda vez, la propuesta de modificación al informe, presentada por el diputado Rafael Cuevas Jiménez, que dice: Modificar en el informe donde quiera que dice: ‘Conforme al presupuesto asignado en la Ley No.237-20, del 3 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2021’, para que diga: ‘Conforme a los presupuestos asignados’.

Presentes en la votación: 97

Registrados: 105 Sí: 97 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	---	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?

BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	128
BRITO ONEAL	YCELMARY	FP	---	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	ÉDUARD ALEXIS	FP	---	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	23

BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	---	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	---	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SIN VOTO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	---	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 74 DE 88

GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	?
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	---	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	82

QUINONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151

CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	162



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 75 DE 88

MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	---	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 008" 04.05.2022 12:55:57
 »Número de Iniciativa: 05019-2020-2024-CD
 Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
 Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con su
 modificación.
 Presentes en la votación: 97
 Registrados: 104 Sí: 97 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	---	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 76 DE 88

CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	---	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	---	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	---	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	?
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22

JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLÉON	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	8

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	---	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 77 DE 88

CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	---	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175

MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	---	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 009" 04.05.2022 12:57:34
 »Número de Iniciativa: 05019-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe y su modificación, en única discusión.
 Presentes en la votación: 101
 Registrados: 108 Sí: 101 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	---	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	108



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 78 DE 88

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	---	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	---	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	?
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	97



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 79 DE 88

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	---	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 80 DE 88

Votación 010" 04.05.2022 12:59:02

»Número de Iniciativa: 05373-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 93

Registrados: 102 Sí: 93 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	---	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	---	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	---	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	---	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	---	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	?
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 81 DE 88

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	---	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	97

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	---	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 82 DE 88

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 011" 04.05.2022 13:00:55
 »Número de Iniciativa: 05373-2020-2024-CD
 Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.
 Presentes en la votación: 105
 Registrados: 108 Sí: 105 No: 0 No votaron: 3

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	---	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 83 DE 88

CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	---	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	---	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	?
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22

JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLÉON	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	---	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	8

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	---	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 84 DE 88

CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	---	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175

MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	---	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 012" 04.05.2022 13:15:33
 »Número de Iniciativa: 05373-2020-2024-CD
 Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
 Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.
 Presentes en la votación: 109
 Registrados: 114 Sí: 109 No: 0 No votaron: 5

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	128



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 85 DE 88

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30

DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	?
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	---	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 86 DE 88

SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
DOLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	143

DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	---	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181

SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 013" 04.05.2022 13:17:36

»Número de Iniciativa: 05373-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión.

Presentes en la votación: 103

Registrados: 107 Sí: 103 No: 0 No votaron: 4

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 87 DE 88

DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	---	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16

BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	?

GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	?
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SIN VOTO	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 19 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE MAYO DE 2022, PÁGINA NO. 88 DE 88

QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	---	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131

CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	---	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	---	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194